

Lesion ordinaria de Miricola  
Fue de Mayo

En Villa de Santa Clara a trece de Ma

- D. Jose Garcia Loma
- Joaquin Jimenez
- Sebastian Perez
- Antonio Garcia
- Antonio Zubizarra
- Fran<sup>co</sup> Moya Socoli
- Agustin Pagan
- Diego Mayordomo
- Fran<sup>co</sup> Sandoz Legua
- Jose Sancha Sotano
- Simon del Real Perigo
- Diego Maindopex
- Andres Garcia Celera
- Manuel Canillo

yo de mil ochocientos Sesenta y tres, reunido en las Salas Capitulares en sesion ordinaria, los señores Alcaldes de Santa Clara, Jueces y Procurador Sindico que componen esta Municipalidad y que concurran al margen por la litacion al efecto: bajo la presidencia del Señor D. Francisco Marmora Garcia, Alcalde Constitucional de la misma, de mandado del Excmo. Sr. Don Fernando por un el Secretario, se procedio a la lectura de las Peticiones oficiales, y demas ordenes y comunicaciones que se han recibido desde la ultima sesion, habiendo quedado todo entendido y cumplido; segun consta y obtenida la copia del expediente Sr. Don Fernando por un el Secretario se manifesto: que a la Corporacion constaba que el personal de la Secretaria estaba reducido al Secretario y a un lacayente con la dotacion de sueldo de veinte reales vellon, tambien constaba a la Corporacion, que sobre la Secretaria pesaba ademas de los arrendos pertenecientes a la Municipalidad, todo lo perteneciente a la Administracion sobre la riqueza territorial, las repartimientos, los de habidion y consumo, tambien el Juzgado de deudas y faltas, la instancion de las prisiones diligencias en la causa Criminal, y despachar todas las diligencias que ordena el Juzgado de Primera

